



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [2743 \(2024\)](#), en la que el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de julio de 2025 el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), conforme a lo dispuesto en su resolución [2476 \(2019\)](#), por la que el Consejo estableció la Oficina. El informe abarca el período comprendido entre el 15 de abril y el 20 de junio de 2025 y en él se ofrece información actualizada sobre la ejecución del mandato de la BINUH.

II. Cuestiones políticas y buena gobernanza

Acontecimientos políticos

2. En un contexto de continuas dificultades y de violencia de bandas incesante, los esfuerzos liderados por Haití para hacer avanzar el proceso político lograron algunos avances, en particular en lo que respecta a la revisión constitucional y los preparativos electorales. No obstante, las divergencias entre las instancias políticas y los interesados de la sociedad civil subrayaron las preocupaciones por la celebración de un referéndum constitucional y de elecciones a más tardar en febrero de 2026. El Primer Ministro, Alix Fils-Aimé, exhortó a los interesados a que crearan un clima de seguridad y confianza propicio para la celebración de un referéndum constitucional y de elecciones libres e inclusivas. La BINUH recalcó sistemáticamente la importancia de la cohesión nacional, la cooperación constructiva entre las autoridades nacionales y el diálogo interhaitiano sostenido para restablecer la seguridad, avanzar en el proceso político y cumplir los compromisos acordados en Kingston el 11 de marzo de 2024.

3. Antes de una protesta pública inicialmente prevista para el 16 de abril, que finalmente fue cancelada, el Consejo Presidencial de Transición emitió una declaración en la que advirtió de la amenaza que suponían las bandas y reiteró que la seguridad era la máxima prioridad. En declaraciones posteriores, la Comunidad del Caribe, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América reafirmaron su apoyo a los arreglos de transición, poniendo de relieve la imperiosa necesidad de restablecer la seguridad y la gobernanza democrática, al tiempo que se condenaban los intentos de desestabilizar la transición.

4. En sus reuniones de los días 14 y 30 de abril, el Consejo de Ministros, liderado por el Presidente de transición Fritz Jean, aprobó un presupuesto revisado para hacer



frente a la crisis en el que se asignaban fondos adicionales para las fuerzas de seguridad y la mejora de la seguridad en las fronteras, iniciativas de desarrollo y programas sociales. El Consejo también aprobó la creación de la Agencia de Seguridad Nacional para reemplazar a la Agencia Nacional de Inteligencia, creada en 2021 pero que nunca llegó a entrar en funcionamiento.

5. En una declaración emitida el 4 de mayo, el Consejo Presidencial de Transición celebró como un importante avance la designación de varias bandas haitianas como organizaciones terroristas extranjeras por los Estados Unidos y expresó su disposición a colaborar con todos los países que quisieran contribuir a la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. En una declaración conjunta, los miembros de la Coalición 21 de Diciembre y del partido Comprometidos con el Desarrollo encomiaron la designación como un importante paso y pidieron a la comunidad internacional que siguiera apoyando la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y fortaleciendo la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas de Haití. Varias organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos y el Centro de Análisis e Investigación sobre los Derechos Humanos, junto con expertos nacionales y algunos grupos de la diáspora, apoyaron ampliamente la designación y expresaron su esperanza de que hubiera un mayor apoyo internacional en la lucha contra las bandas.

6. Varios interesados, incluidas las nuevas coaliciones emergentes de grupos políticos, de la sociedad civil y de la diáspora, han expresado la necesidad de disposiciones de gobernanza alternativas. El 14 de mayo, Comprometidos por el Desarrollo solicitó al Grupo de Personas Eminentes de la Comunidad del Caribe que reorientaran la transición política. El 18 de mayo, el Grupo de Contacto Internacional para Haití aprobó una resolución en la que pedía el restablecimiento sin demora del orden constitucional mediante el nombramiento de un magistrado del Tribunal de Casación para que dirigiera la transición, el establecimiento de un gabinete ministerial reducido encabezado por un Primer Ministro y la creación de una comisión de supervisión. El 20 de mayo, una coalición de grupos políticos y de la sociedad civil propuso otro modelo de gobernanza consistente en un magistrado del Tribunal de Casación como presidente de transición y un Primer Ministro seleccionado mediante amplias consultas nacionales.

7. El 22 de mayo, una delegación de Haití encabezada por un miembro del Consejo Presidencial de Transición, Smith Augustin, participó en un simposio convocado por la Organización de los Estados Americanos titulado “Búsqueda de soluciones urgentes a la crisis de seguridad en Haití”. Los participantes pidieron un mayor apoyo coordinado a nivel regional e internacional, incluida una mayor asistencia para la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas de Haití y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad.

8. El 16 de abril, en consonancia con su estrategia política, la BINUH apoyó a la sociedad civil en la organización de una reunión en Cabo Haitiano, en el departamento del Norte, que congregó a más de 30 jóvenes y mujeres para conversar sobre las prioridades de la transición, incluidas la seguridad, la recuperación económica, las reformas y las elecciones. El 3 de mayo, la Representante Especial del Secretario General para Haití se reunió con organizaciones lideradas por jóvenes para promover la participación de la juventud en la reforma de la gobernanza. Los días 20 y 21 de junio, la BINUH facilitó la organización del foro nacional de organizaciones de la sociedad civil para alentar el diálogo multipartito sobre la transición y ampliar la participación de las mujeres y los jóvenes. Del evento surgieron nuevas propuestas de 100 participantes, incluidas 35 mujeres, para agilizar los esfuerzos liderados por el país hacia el restablecimiento de las instituciones democráticas.

Preparativos electorales

9. El Consejo Electoral Provisional continuó con sus preparativos electorales, con el apoyo de la BINUH y de otros asociados de las Naciones Unidas, a fin de completar el proceso de revisión constitucional y las elecciones dentro del plazo fijado en el acuerdo de abril de 2024, en el que se prevé la toma de posesión de un presidente elegido a más tardar el 7 de febrero de 2026.

10. La célula de seguridad de las elecciones, recién creada, celebró su primera reunión mensual el 14 de abril, y congregó a miembros del Consejo Electoral Provisional, las Fuerzas Armadas de Haití, la Policía Nacional de Haití, la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y la BINUH, así como al Ministro de Justicia y Seguridad Pública y al Ministro de Defensa.

11. El 23 de abril, el Consejo Electoral Provisional y el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa aprobaron un documento marco en el que se exponía a grandes rasgos el apoyo electoral de las Naciones Unidas. El proyecto, liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en asociación con la BINUH, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), prevé el apoyo al proceso de revisión constitucional, las operaciones electorales y las actividades de prevención de conflictos, así como el fortalecimiento institucional del Consejo. La BINUH facilita la coordinación habitual del apoyo electoral de las Naciones Unidas por medio de un equipo de tareas encargado de las elecciones, que reúne a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que participan en la asistencia electoral, como recomendó la misión de evaluación de las necesidades electorales en diciembre de 2024.

12. El 2 de mayo, el Consejo Electoral Provisional presentó al Gobierno un proyecto de decreto revisado para el referéndum, que prevé un mecanismo simplificado para la resolución de las controversias electorales y establece un período de 90 días entre la publicación oficial de la constitución revisada y la celebración del referéndum.

13. En una visita a Los Cayos, en el departamento del Sur, realizada el 7 de mayo, el Primer Ministro reafirmó la determinación del Gobierno de hacer avanzar tanto el referéndum como el proceso electoral general y anunció la disponibilidad de 65 millones de dólares (8.500 millones de gourdes) para las operaciones electorales, así como de 5,7 millones de dólares (750 millones de gourdes) para partidos políticos y mayor financiación para las fuerzas de seguridad. Entre el 20 de mayo y el 20 de junio, se desplegaron 350 efectivos del Consejo Electoral Provisional, con el apoyo de las Naciones Unidas, en todos los departamentos del país a fin de evaluar los centros de votación. El Consejo también recibió material complementario por conducto del PNUD para mejorar la verificación de la identidad durante el referéndum y facilitar el proceso de votación para los desplazados internos.

14. El 21 de mayo, el comité directivo de la Conferencia Nacional para el proceso de revisión de la Constitución presentó al Gobierno el borrador del texto constitucional revisado, lo que constituye un hito importante. El borrador, que se someterá a consultas intrahaitianas adicionales, conserva las disposiciones clave relativas a los derechos humanos de la Constitución de 1987 y aumenta del 30 % al 40 % la cuota mínima de las mujeres en cargos públicos. En medio de varios llamamientos a la reforma de la estructura del poder legislativo, el texto mantiene el parlamento bicameral, aunque con un menor número de senadores, y propone importantes cambios en el sistema político, sincronizando los mandatos de todos los oficiales elegidos, también a nivel local, y define la autoridad del presidente elegido como Jefe de Estado y de Gobierno. El documento suscitó todo tipo de reacciones de

los interesados haitianos y preguntas sobre la viabilidad de celebrar un referéndum en el actual contexto de seguridad.

III. Seguridad, estado de derecho y derechos humanos

Violencia armada

15. Para mantener su expansión territorial, las bandas armadas han tomado lugares estratégicos en los departamentos del Oeste, del Centro y Artibonito, sembrando la violencia y cometiendo serios abusos contra los derechos humanos entre la población. Todas las carreteras de acceso a la capital están ahora controladas por bandas. Las bandas reforzaron su control en los barrios de la capital que todavía estaban bajo control estatal, lo cual fue en detrimento del acceso a los servicios esenciales, restringió la libertad de circulación, causó desplazamientos masivos y perturbó seriamente la actividad económica. La mayor capacidad de las bandas con base en Puerto Príncipe para llevar a cabo ataques en los departamentos del Centro y Artibonito y a lo largo de carreteras clave para el tráfico en el departamento del Sudeste, en particular cerca de la ciudad fronteriza de Seguin, sumada a la creciente presencia de grupos de autodefensa en los departamentos con escasa presencia policial, podría conducir a un debilitamiento importante de la autoridad del Estado. Los miembros de las bandas muertos en operaciones policiales son sustituidos rápidamente por nuevos miembros más jóvenes.

16. Entre enero y mayo de 2025, la BINUH registró 4.026 víctimas de homicidio intencional, entre ellas 376 mujeres, 68 niños y 21 niñas. Ello representa un aumento del 24 % en comparación con el mismo período en 2024. Durante el trimestre que va del 1 de marzo al 31 de mayo, la BINUH registró 2.364 víctimas de homicidios intencionales, entre ellas 226 mujeres, 30 niños y 9 niñas, lo cual representa una disminución del 11 % en comparación con las 2.660 víctimas registradas durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y febrero de 2025. Las bandas cometieron 327 secuestros para cobrar rescates (frente a los 404 registrados en el período de tres meses anterior) y entre las víctimas hay 113 mujeres, 14 niños y 8 niñas. En un contexto de creciente frustración de la población con la escasa capacidad de protección del Estado, los grupos parapoliciales y de autodefensa están ganando popularidad. Durante el período sobre el que se informa, esos grupos, así como miembros no organizados de la población, lincharon a al menos 100 hombres y 1 mujer sospechosos de pertenecer a bandas o colaborar con ellas. Esos grupos, si bien con frecuencia sirven como el último mecanismo de seguridad que queda en muchas zonas, violan los derechos humanos fundamentales, incluidos el derecho a la vida y a un juicio justo, al tiempo que alimentan la continuación de la violencia, al dar lugar a ataques de las bandas como represalia. El aparente aumento del apoyo a los grupos de autodefensa también ha dado mayor prominencia a determinadas personalidades, como el líder del grupo de autodefensa del barrio de Canapé-Vert, en Puerto Príncipe, que comenzó el movimiento “Bwa Kale” en abril de 2023 y está movilizando cada vez más a sus partidarios para que desafíen a las autoridades mediante protestas en la capital, incluida una organizada el 19 de marzo que congregó a miles de personas. Otra protesta prevista para el 16 de abril finalmente fue abortada.

17. Las bandas con base en Puerto Príncipe han seguido llevando a cabo feroces ataques en el departamento del Centro y ahora controlan parcialmente las localidades de Mirebalais y Saut d’Eau, donde hay tramos de carretera claves que comunican la capital con las regiones del norte del país y la República Dominicana. La presencia de las bandas también limita la movilidad de los haitianos deportados desde la República Dominicana a través del paso fronterizo de una tercera ciudad: Belladère. Entre el 31 de marzo y el 10 de abril, la Policía Nacional de Haití comunicó que se

había matado a 75 personas (15 residentes y 60 miembros de bandas, de los cuales 5 fueron linchados por la población, y que otras 20, incluidos 2 agentes de policía, habían resultado heridas. El 8 de junio, las bandas prendieron fuego al mercado público central, un elemento crítico de la infraestructura local. Inmersos en una situación de deterioro de la seguridad, los residentes de Mirebalais irrumpieron en la planta hidroeléctrica de Peligre y sabotearon el equipo, lo que afectó al suministro eléctrico de Puerto Príncipe. También se destruyeron las torres de cables de alta tensión, lo que limitó el suministro eléctrico de Electricité d’Haiti. Los residentes exigieron la acción del Gobierno contra las bandas que controlaban la zona.

18. Asimismo, el 30 de abril, en Petite-Rivière, en el departamento de Artibonito, cerca de Cité de la Crête, un ataque de una banda se saldó con la muerte de 57 miembros de la población, entre ellos 7 niños. Durante ese mismo ataque, la banda secuestró a al menos 4 personas, incluidos 2 niños, prendió fuego a aproximadamente 80 viviendas, y causó el desplazamiento forzado de más de 16.000 personas, según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

19. En el departamento del Oeste, la situación de la seguridad en el municipio de Kenscoff ha seguido siendo inestable, y se han producido ataques de bandas en el pueblo de Furcy. En abril, las confrontaciones con las bandas se saldaron con la muerte de un agente de policía y dos soldados. Además, cinco agentes de policía y tres soldados resultaron heridos y un vehículo blindado de la policía quedó destruido. El 9 de mayo, miembros de las bandas saquearon la comisaría antes de ser repelidos por la policía. La violencia de bandas también se extendió al barrio de Pacot, en el sur de Puerto Príncipe, donde destruyó por completo zonas residenciales enteras. Los municipios de Croix-des-Bouquets y Carrefour permanecieron bajo el control de las bandas, y la violencia de bandas se extendió a Delmas.

20. En respuesta al recrudecimiento de la violencia de bandas, el Gobierno ha aplicado una serie de medidas de seguridad, entre ellas la renovación del estado de emergencia impuesto entre el 8 de abril y el 31 de junio de 2025 en todo el país. El 3 de abril, el Consejo Presidencial de Transición aprobó una resolución en la que se autorizaba la participación de la Brigada de Seguridad de las Áreas Protegidas en la lucha contra las bandas, pese a las tensas relaciones de esta con la Policía Nacional de Haití. Un equipo de tareas especializado de la policía creado por el Primer Ministro siguió participando en operaciones contra las bandas utilizando drones explosivos. Entre marzo y mayo, esas operaciones se saldaron con al menos 262 miembros de las bandas muertos y otros 229 heridos, y se informó de que 2 civiles habían resultado heridos.

Novedades en materia policial

21. A pesar de las iniciativas de reorganización de la cúpula policial y de desarrollo de capacidades especializadas, las operaciones de la Policía Nacional de Haití contra las bandas siguieron arrojando resultados desiguales debido a la escasez de recursos, la ausencia de una estrategia global de seguridad nacional y las importantes dificultades para reorganizar la estructura de mando con el fin de apoyar operaciones rápidas basadas en información de inteligencia.

22. Si se excluye a la 34ª promoción de reclutas que todavía se está incorporando, la plantilla de la policía asciende a 12.788 agentes, de los cuales 1.563 son mujeres. Entre enero y mayo, la policía perdió 64 agentes, 21 de ellos muertos. Debido a dificultades operacionales, se aplazó el examen escrito de la 35ª promoción de cadetes. De las 413 instalaciones policiales en el país, 78 seguían sin estar en funcionamiento. Además del ataque sobre la comisaría de policía de Furcy el 9 mayo (véase el párr. 19), una segunda comisaría en el departamento de Grand-Anse fue asaltada por una turba tras las acusaciones de uso excesivo de la fuerza por la policía. En mayo, la Organización de

los Estados Americanos terminó la renovación de la comisaría de Canapé-Vert, en Puerto Príncipe.

23. El 29 de marzo se nombró al nuevo Director Central de la Policía Administrativa y se destinó a comisarios de policía recién licenciados a diversos departamentos, lo que aportó nuevas perspectivas a la estructura de mando. La Policía Nacional de Haití también reforzó los departamentos del Centro y Artibonito con efectivos especializados.

24. En abril y mayo, los asesores policiales de la BINUH y los asociados bilaterales llevaron a cabo una serie de reuniones técnicas y visitas sobre el terreno para establecer capacidad de reconocimiento e intervención más eficaz, capaz de responder con rapidez a las amenazas emergentes. Se evaluaron las necesidades del taller de la Policía Nacional de Haití y el suministro de piezas de repuesto y equipos urgentes a fin de ayudar a mantener la flota de vehículos policiales. Al 31 de mayo, la Policía Nacional de Haití disponía de 116 vehículos blindados, de los cuales 20 estaban fuera de servicio y otros 20 habían sido quemados por las bandas.

25. El 27 de mayo se entregó el Centro de Comunicación, Mando, Control e Inteligencia, financiado por un asociado bilateral y el fondo colectivo de la policía. Con el apoyo de la BINUH y de asociados, el centro aborda directamente los puntos débiles detectados en las operaciones policiales conjuntas, como las cuestiones relativas a la ineficiencia en la cadena de mando y las dificultades de coordinación entre las unidades de intervención de la policía.

26. En marzo, el Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) llevó a cabo el primer curso de capacitación sobre visitas, abordajes, registros e incautaciones organizado para 16 agentes de la guardia costera haitianos. En abril, la UNODC organizó dos cursos de mantenimiento de embarcaciones para 18 mecánicos de la guardia costera y un taller sobre procedimientos operativos estándar para la evaluación de los marcos jurídicos, las necesidades operacionales y la división de tareas entre los agentes de policía especializados y los oficiales de aduanas. El 28 de abril comenzó un curso de cinco semanas de pilotaje de pequeñas embarcaciones dirigido a 13 oficiales de la guardia costera sobre navegación, procedimientos de emergencia y seguridad marítima.

27. Durante el período sobre el que se informa, se documentaron al menos 874 casos de presuntas violaciones de los derechos humanos en los que había implicados agentes de la ley en el contexto de operaciones contra las bandas. Estos incluían ejecuciones sumarias e incidentes en que no se adoptaban medidas de precaución suficientes para proteger a la población civil. La BINUH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) compartió con la Inspección General de la Policía Nacional de Haití información detallada sobre 89 casos documentados de matanzas extrajudiciales e intentos de matanzas extrajudiciales, que provocaron 165 bajas (140 hombres, 12 mujeres y 13 niños) y 37 heridos, por medio de un mecanismo específico para el intercambio de información. De los 89 casos, 67 se produjeron en 2024 y 22 en 2025.

28. Como parte de su mandato de asegurarse de que todas las entidades de las Naciones Unidas que operan en Haití cumplan plenamente la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la BINUH y el ACNUDH prestaron apoyo tanto a la OIM como al PNUD para finalizar sus evaluaciones generales de riesgos y también compartieron información con la UNODC sobre las presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por la policía fronteriza. Para promover aún más el cumplimiento de la política, la BINUH y el ACNUDH redactaron cartas de compromiso específicas para cada organismo de las Naciones Unidas que presta apoyo a la Policía Nacional de Haití.

Justicia, impunidad y corrupción

29. El 31 de marzo, el Consejo Presidencial de Transición inauguró las nuevas instalaciones del tribunal de primera instancia de Puerto Príncipe en Delmas 75, tras varias reubicaciones en los últimos años debido a la persistencia de la inseguridad. El 24 de abril, con el apoyo de la BINUH y el PNUD, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública entregó equipo para apoyar el comienzo de las actividades del tribunal. La oficina de la Fiscalía en Los Cayos y el tribunal de primera instancia de Puerto Príncipe recibieron equipo de la BINUH y el ACNUDH para contribuir a amueblar sus instalaciones.

30. El 16 de abril, las autoridades nacionales publicaron un decreto por el que se creaban unidades judiciales especializadas para investigar, procesar y juzgar delitos financieros complejos y delitos masivos, incluidos casos de violencia sexual. La BINUH, el ACNUDH y la UNODC facilitaron la creación de esas unidades especializadas y están apoyando su puesta en funcionamiento, conformación especializada, equipamiento y asistencia logística. El 24 de junio, la BINUH apoyó la formación impartida por el colegio de abogados de Puerto Príncipe a 150 abogados a fin de que pudieran colaborar eficazmente con las unidades especializadas.

31. En una nota pública emitida el 28 de abril, el Consejo Presidencial de Transición recordó a las instituciones judiciales su obligación de ocuparse de los casos de personas sometidas a sanciones internacionales y solicitó al Primer Ministro que movilizara a las instituciones judiciales pertinentes. El 12 de mayo, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública ordenó medidas de precaución, incluidas congelaciones de activos e investigaciones financieras. Posteriormente, el Fiscal indicó que se iniciarían actuaciones judiciales, anunció la congelación de las cuentas bancarias de las personas sujetas a sanciones de las Naciones Unidas y solicitó a otros países que facilitaran los expedientes de las personas sujetas a sanciones por su apoyo a las bandas.

32. En abril y mayo, la Unidad de Lucha contra la Corrupción presentó informes al Fiscal de Puerto Príncipe en los que implicaba a antiguos altos funcionarios en amplias tramas de corrupción. En uno de los informes, del 9 de mayo, se recomendaba el enjuiciamiento del antiguo Jefe de la Defensoría del Pueblo.

33. El 11 de abril, la BINUH apoyó un foro virtual organizado por la Agrupación Nacional de Estudiantes Haitianos (RENAEH), con 60 participantes, para explorar el papel de los jóvenes en la lucha contra la corrupción. El 26 de abril, la BINUH apoyó un taller organizado por la organización de mujeres haitianas Negès Mawon en Puerto Príncipe, que congregó a 125 participantes para promover enfoques sensibles a la dimensión de género en las respuestas judiciales. Los resultados del taller ayudarán a informar los esfuerzos de promoción en curso y el apoyo técnico a las autoridades nacionales en el fortalecimiento de los mecanismos de justicia que responden a las cuestiones de género, contribuirán a la eliminación de la violencia contra las mujeres y ayudarán a avanzar en la inclusión de las mujeres en los procesos de justicia.

34. Entre marzo y mayo, la BINUH y el ACNUDH prestaron apoyo a las jurisdicciones de Croix-des-Bouquets y Los Cayos para la celebración de vistas penales sin asistencia de jurado a fin de abordar la cuestión de la prisión preventiva prolongada. Como resultado, 132 acusados fueron procesados por delitos graves, como violación, asesinato, conspiración criminal y tenencia y tráfico ilícitos de armas de fuego.

35. Como parte del programa de apoyo a la justicia y a la lucha contra la impunidad implementado por el PNUD en cooperación con la BINUH, se celebraron sesiones de capacitación para oficiales de los juzgados de paz (del 21 al 25 de abril) y de los tribunales de primera instancia (28 de abril a 2 de mayo), con la asistencia de 48

participantes, incluidas 17 mujeres. La BINUH y el PNUD también apoyaron a las asociaciones de jueces de Haití mediante talleres de lucha contra la corrupción y sobre la independencia judicial los días 25 de abril y 28 de mayo, respectivamente.

36. De abril a junio, la UNODC llevó a cabo una serie de actividades de capacitación para mejorar los conocimientos de más de 300 agentes de la ley, jueces, abogados y funcionarios públicos. En colaboración con la BINUH, la UNODC también facilitó formación práctica para 90 funcionarios. Con ocasión del “Salón del Derecho” celebrado el 9 de mayo, que contó con más de 1.500 participantes, la Representante Especial reiteró la necesidad de reforzar la lucha contra los delitos financieros y el blanqueo de dinero en Haití y resaltó la importancia de adoptar enfoques integrados para reforzar el estado de derecho, reconociendo también el creciente compromiso del país con la reforma anticorrupción.

Cuestiones penitenciarias

37. En abril, la partida de un importante proveedor no gubernamental de atención de salud, que anteriormente había realizado aproximadamente 4.000 consultas médicas al mes en todas las prisiones de Haití, creó una laguna crítica en los servicios médicos de las prisiones. En respuesta a ello, la BINUH movilizó fuentes alternativas de financiación y mantuvo contactos con los ministerios al respecto. Una directiva emitida el 24 de marzo por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública sobre la descentralización del suministro de alimentos para mejorar las terribles condiciones de detención todavía no se ha aplicado. Al 4 de junio, la población reclusa era de 7.154 internos, incluidas 405 mujeres, 237 niños y 23 niñas. De ellos, 5.854 estaban a la espera de juicio, aproximadamente el 82 % de ellos en prisión preventiva, y 1.300 habían sido condenados. La tasa de ocupación era del 296 %, con aproximadamente 0,34 m² por recluso.

38. El centro de educación y reintegración social de menores en conflicto con la ley, originalmente diseñado como un centro de rehabilitación de menores, albergaba a 289 hombres adultos, 154 mujeres, 91 niños y 17 niñas al 11 de junio. El centro funciona a una capacidad cinco veces superior a aquella con la que se diseñó, lo que hace imposible implementar programas de rehabilitación efectivos. La BINUH lleva desde abril haciendo una labor de promoción encaminada a mitigar las condiciones de hacinamiento en el centro. Ello incluye la organización de futuras vistas *ad hoc* en coordinación con la Dirección de Administración Penitenciaria, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y las autoridades judiciales pertinentes. El PNUD terminó la construcción de cinco nuevas aulas en el centro en mayo. Está previsto que el proceso de adquisiciones para amueblar esas aulas, así como un taller de costura destinado a apoyar la reintegración de los menores y las mujeres, concluya en junio.

39. En mayo, las cinco prisiones de los departamentos del sur de Haití estaban equipadas con cámaras para grabar sistemáticamente a los reclusos en el momento de su ingreso. Esta iniciativa se está llevando a cabo con el apoyo material de la BINUH y de una organización no gubernamental, y hay esfuerzos en curso para extender el uso del equipo al resto de las prisiones del país. Paralelamente, la BINUH colabora con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a fin de establecer un mecanismo sistémico para la identificación de objetivos y la rehabilitación de menores reclutados por las bandas.

Reducción de la violencia comunitaria

40. El 2 de mayo, después de que el Primer Ministro autorizara el aumento del número de comisionados de siete a nueve, el Consejo Presidencial de Transición abolió la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración, alegando la falta de confianza pública en algunos de sus miembros. El Consejo

anunció su intención de crear una nueva comisión con amplia legitimidad y alineada con las prioridades nacionales.

41. El 14 de mayo, la BINUH facilitó una sesión de trabajo de alto nivel del grupo de trabajo interinstitucional sobre desarme, desmantelamiento, reintegración y reducción de la violencia comunitaria que reunió a 44 representantes de las autoridades nacionales, la sociedad civil, el sector privado, la Policía Nacional de Haití, la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y otros asociados internacionales. La BINUH siguió asesorando a sus homólogos nacionales en materia de gestión de armas y municiones, en consonancia con la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego. En abril, la BINUH apoyó la preparación de la segunda autoevaluación del país en el marco de la Hoja de Ruta. El Gobierno está estudiando un proyecto de ley revisado para el control de las armas y municiones, armonizado con las normas regionales e internacionales. La BINUH facilitó la participación de un miembro del equipo de tareas interinstitucional en una sesión de capacitación internacional sobre reducción de la violencia comunitaria que tuvo lugar en Suiza en mayo.

42. El 13 de mayo, se puso en marcha en Puerto Príncipe un proyecto sobre el fortalecimiento de la cohesión social mediante la capacitación de entidades comunitarias de mediación lideradas por mujeres para la deserción de los niños de las bandas y la prevención del reclutamiento con el apoyo de la BINUH, la OIM y la Universidad Quisqueya. La iniciativa capacita a las mujeres en mediación, pedagogía de la paz y justicia restaurativa a fin de prevenir el reclutamiento de jóvenes por las bandas y el apoyo a la reintegración de los niños que las abandonan. En el acto de presentación de la iniciativa se subrayó un compromiso colectivo con los enfoques que responden a las cuestiones de género a la hora de hacer frente a los desafíos en materia de seguridad y de promover la cohesión social, haciendo hincapié en el papel crucial del liderazgo de las mujeres para crear comunidades resilientes y promover la paz sostenible en Haití.

43. Las Naciones Unidas prosiguieron sus esfuerzos para fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de control de armamentos. El 3 de junio, la BINUH participó en una reunión de coordinación técnica sobre gestión de armas y municiones que reunió a autoridades nacionales, organismos de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad para examinar los esfuerzos encaminados a fortalecer las iniciativas de desarme y reforzar la capacidad institucional.

Instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil

44. La BINUH, el ACNUDH y la UNODC siguieron apoyando a las instituciones nacionales en la lucha contra la corrupción. En abril, se llevó a cabo un curso de capacitación sobre auditoría social para 34 participantes (19 hombres y 15 mujeres) de instituciones clave, incluida la Defensoría del Pueblo, en ocho departamentos. Desde mayo, los actores capacitados han ampliado la iniciativa impartiendo capacitación a más de 105 organizaciones, en asociación con grupos nacionales de derechos humanos, mejorando así la titularidad nacional y la sostenibilidad. Como resultado de ello, los actores han desarrollado competencias esenciales en auditorías de planificación, recopilación de datos, análisis y difusión de resultados, mejorando significativamente su capacidad para detectar y comunicar irregularidades en proyectos y programas públicos. Hasta junio hay previstas seis sesiones de capacitación adicionales para ampliar la repercusión.

45. La BINUH y el ACNUDH también impartieron capacitación a 29 defensores de los derechos humanos (19 hombres y 10 mujeres) de 27 organizaciones, entre ellas la Defensoría del Pueblo y grupos de la sociedad civil, sobre el seguimiento, la

verificación y la denuncia de violaciones. La capacitación abarcaba cuestiones críticas como la prevención de la violencia de género y la respuesta ante ella, la democracia y la participación ciudadana y la gestión institucional.

46. La BINUH y el ACNUDH siguieron apoyando a las organizaciones de la sociedad civil de Haití en la gestión de la iniciativa de clubes de paz y de integridad establecida en 18 escuelas de 13 municipios, incluidas 2 escuelas en Puerto Príncipe. La iniciativa, puesta en marcha en noviembre de 2024 y que durará hasta mediados de 2025 e implementada en asociación con dos grupos de la sociedad civil, expuso a más de 300 alumnos (153 niños y 168 niñas) a la educación cívica y los valores del civismo.

IV. Coordinación de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad

47. El 11 de abril, un ejercicio en el que participaron la policía de la BINUH, asociados externos y personal de la Policía Nacional de Haití y de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad simuló un caso de amenaza de alto riesgo, como un ataque de bandas complejo, y resaltó las posibles lagunas y deficiencias en la planificación y las operaciones, y hay previstos más simulacros y cursos de capacitación. Además, continuaron las reuniones bisemanales entre el personal de la Policía Nacional de Haití y de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad para coordinarse e intercambiar información a fin de mejorar las operaciones conjuntas, con la participación de la BINUH.

48. El 13 de mayo, el personal médico de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad organizó un simulacro conjunto de evacuación médica. Este coincidió con la firma de un acuerdo entre Kenya y la República Dominicana por el que se formalizaron los procedimientos de evacuación médica y repatriación de los agentes de policía de Kenya.

49. El ACNUDH hizo contribuciones tangibles al fortalecimiento del respeto de los derechos humanos en el seno de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad por medio de un enfoque integral y multidimensional. En colaboración con la Oficina de la Coordinadora Residente, el UNICEF, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la red para la prevención de la explotación y los abusos sexuales y la International NGO Safety Organization, el ACNUDH impartió cinco sesiones de capacitación en el teatro de operaciones a las que asistieron 123 efectivos (112 hombres y 11 mujeres). Las sesiones abarcaron temas esenciales, como las normas internacionales de derechos humanos, el uso proporcional de la fuerza, la prevención de la explotación y los abusos sexuales, la protección de los grupos vulnerables (en particular de las mujeres y los niños), el manejo adecuado de los niños anteriormente asociados a las bandas y la adhesión a los principios humanitarios en entornos operacionales complejos.

50. El ACNUDH apoyó la puesta en marcha del comité directivo de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad para su mecanismo de denuncia y presentación de informes, que ofrece un canal estructurado y confidencial para las comunicaciones de denuncia de violaciones de los derechos humanos, incluidos casos de explotación y abusos sexuales, en los que hay implicado personal de la Misión. El comité directivo, integrado por 15 miembros y presidido por el Comandante Adjunto de la Misión, reúne a representantes de la Misión, la Policía Nacional de Haití, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. Como complemento a la iniciativa, el ACNUDH facilitó dos consultas con agentes de la sociedad civil encaminadas a elaborar una guía sobre protección en que se expusieran

estrategias de detección y mitigación de riesgos para la interacción comunitaria con el personal de la Misión en condiciones de seguridad.

51. Como parte de su mandato de vigilancia, el ACNUDH ha hecho un seguimiento de varias operaciones conjuntas llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad de Haití con el apoyo de la Misión. Las conclusiones se examinaron con el personal directivo de la Misión por medio de un mecanismo establecido de evaluación conjunta, que asegura que la retroinformación operacional informa la planificación futura y se refuerzan las salvaguardias.

52. El ACNUDH también convocó el segundo examen conjunto *a posteriori* para evaluar la repercusión de las operaciones lideradas por la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en los derechos humanos de las poblaciones. De la sesión surgieron recomendaciones para mejorar la integración de las consideraciones de derechos humanos en la planificación y la ejecución de las operaciones. Una recomendación clave, que hicieron suya tanto el ACNUDH como el personal directivo de la Misión, fue la necesidad de organizar sesiones de creación de capacidad específicas con los comandantes de la Policía Nacional de Haití a fin de mejorar el respeto de las normas internacionales de derechos humanos en las actividades cotidianas de aplicación de la ley.

V. Las mujeres y la paz y la seguridad

53. El período sobre el que se informa estuvo marcado por un aumento de la violencia sexual cometida por las bandas, que la utilizaban deliberadamente para afirmar su control sobre las comunidades, y también como represalia contra quienes desobedecían órdenes o intentaban marcharse de los barrios, y, con frecuencia, se terminaba matando a las víctimas. En marzo y abril, mediante los arreglos de vigilancia, análisis y notificación sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto, la BINUH documentó 364 incidentes en los que había 378 supervivientes (348 mujeres, 2 niños y 28 niñas). Las violaciones colectivas fueron la infracción más común (76 %), seguidas de las violaciones (21 %).

54. Entre enero y abril, los asociados humanitarios comunicaron 2.697 incidentes de violencia de género. Las violaciones representaban el 52 % de los incidentes, y el 45 % de ellas eran violaciones colectivas. La violencia sexual está vinculada con frecuencia a mecanismos de afrontamiento nocivos, como las relaciones sexuales transaccionales, la violencia de pareja, los raptos y las prácticas tradicionales nocivas. Pese a la necesidad urgente, el acceso a servicios esenciales de respuesta a la violencia de género sigue siendo gravemente escaso. Cabe señalar que solo el 27 % de las personas supervivientes pudo obtener tratamiento en las primeras 72 horas después de una violación. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) siguió asegurando el acceso a servicios críticos desplegando dispensarios móviles, distribuyendo kits de higiene femenina, coordinando los servicios de prevención y de respuesta y proporcionando apoyo remoto para las personas supervivientes.

55. El apoyo de la BINUH y el ACNUDH fue importante para fortalecer la capacidad de los agentes de la ley para investigar la violencia sexual, recabar pruebas y prestar apoyo integrado a las personas supervivientes. En mayo, se prestó apoyo a instructores de la Policía Nacional de Haití para impartir sesiones de capacitación sobre técnicas de investigación de la violencia sexual a 62 investigadores, entre ellos 37 mujeres. Para mejorar la coordinación entre los prestadores de servicios y la policía, la BINUH y el ACNUDH pusieron en marcha la primera plataforma de coordinación con la comisaría de Pétiion-Ville a fin de fomentar el entendimiento mutuo, abordar las necesidades de los supervivientes y mejorar las vías de remisión. La BINUH y el ACNUDH siguieron asesorando a la comisión ministerial que supervisaba los casos

de violencia sexual procesados por los jueces en todo el país. En marzo y abril, en 13 jurisdicciones había 130 casos de violencia sexual pendientes de investigación, 77 estaban siendo investigados por jueces de instrucción y 7 habían sido cerrados.

56. La BINUH y el ACNUDH reforzaron la protección de las poblaciones vulnerables concienciando sobre la violencia sexual y de género en seis campamentos de desplazados internos, en coordinación con las unidades de la policía comunitaria educativa y las células para la violencia de género de las comisarías de la zona metropolitana de Puerto Príncipe, a fin de mejorar los esfuerzos de prevención y los mecanismos de respuesta.

57. La labor de prevención de la BINUH y el ACNUDH se extendió a los contactos con los líderes religiosos. En mayo y junio se prestó apoyo técnico y financiero a la Sociedad Haitiana de Historia, Geografía y Geología para la organización de talleres destinados a movilizar a los líderes vudús de los departamentos del Sur y Grand-Anse para concienciar sobre la prevención de la violencia sexual y de género. Los talleres, celebrados del 19 al 28 de abril y del 28 de mayo al 2 de junio, llegaron a 180 líderes vudús, entre ellos 105 mujeres.

VI. Desempleo, juventud y otros grupos vulnerables

Situación socioeconómica

58. Entre marzo y mayo de 2025, la economía de Haití siguió contrayéndose; el Banco Mundial prevé una disminución del 2,2 % del producto interno bruto para el año. Esa desaceleración se atribuye a la persistente inseguridad, que obstaculiza la inversión privada y perturba las cadenas de suministro, unida a la elevada inflación, que frena el consumo de los hogares. El Instituto Haitiano de Estadística e Informática comunicó un aumento interanual del 26,8 % del índice de precios al consumidor al mes de abril. Ese aumento se debe a la subida del precio de los alimentos, el transporte y la energía, que afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. La gourde haitiana mantuvo una relativa estabilidad con respecto al dólar de los Estados Unidos, con una media de 130,75 gourdes por dólar en mayo. Esa estabilidad se debe parcialmente a las intervenciones del Banco de la República de Haití en el mercado de divisas. Al 26 de mayo, el precio de la gasolina era de 1,12 dólares (147,94 gourdes) por litro. Si bien ese precio está por debajo de la media mundial, sigue siendo oneroso para los consumidores haitianos, que experimentan un estancamiento de los ingresos.

59. En marzo, el Banco Mundial aprobó un nuevo marco de colaboración con Haití y asignó 320 millones de dólares para el período 2025-2029 para apoyar la recuperación económica y social, centrándose en las zonas con elevada pobreza y escaso acceso a servicios básicos. En abril, el Gobierno de Haití aprobó un presupuesto revisado para el ejercicio económico 2024/25 en el que se aumentaba el gasto corriente un 5,2 % y se reducían los gastos de capital en un 6,2 %. En el presupuesto revisado se da prioridad a las mejoras de la seguridad y el apoyo a las poblaciones vulnerables.

Protección social y seguridad alimentaria

60. Durante el período sobre el que se informa, el ACNUDH, en tanto que colíder del grupo temático de protección en Haití, se asoció con 34 organizaciones de ejecución para prestar asistencia a un total de 81.492 beneficiarios (28.652 hombres y 52.840 mujeres, incluidas 25 personas con discapacidad) en nueve de los diez departamentos. De esos beneficiarios, 4.312 eran desplazados internos, mientras que 77.151 pertenecían a comunidades de acogida. El ACNUDH también remitió a 230

personas (32 hombres, 60 mujeres, 54 niños y 84 niñas) afectados por desplazamientos forzados a asociados de la sociedad civil, así como a la OIM, el UNFPA y el UNICEF, permitiéndoles así acceder a servicios vitales.

61. Haití se enfrenta a los peores niveles de inseguridad alimentaria que ha conocido el país desde el terremoto de 2010: 5,71 millones de personas —la mitad de la población— experimentan actualmente inseguridad alimentaria (fase 3 o superior de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases), incluidos 2,1 millones de personas en niveles de emergencia (fase 4) y más de 8.400 personas con una situación de catástrofe o hambruna (fase 5 o “hambruna”) en los emplazamientos de desplazados. En 2025, las intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria representan casi la mitad de todo el presupuesto de respuesta humanitaria del país, lo que subraya su papel crucial para mitigar la crisis más general. El programa emblemático de comidas escolares del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ilustra cómo la asistencia alimentaria sigue mejorando el bienestar de los niños y de sus familias y ayuda a mantener a más de medio millón de niños en las aulas, mejorando los resultados del aprendizaje y apoyando los sistemas alimentarios locales.

62. En mayo, la BINUH y el ACNUDH capacitaron a 30 profesionales de la salud (incluidas 21 doctoras, enfermeras y activistas) de Cité Soleil, Croix-des-Bouquets, Kenscoff, Pétiion-Ville y Tabarre. La capacitación mejoró la comprensión que tenían los participantes del derecho a la salud y sus competencias para documentar de manera eficaz las violaciones y los abusos relacionados con la violencia de bandas.

Protección de la infancia

63. Entre marzo y mayo, la situación de la protección de la infancia en Haití se deterioró drásticamente. En la actualidad, las bandas controlan entre el 75 % y el 85 % de Puerto Príncipe, y los niños —incluso tan jóvenes como niños de 8 años de edad— conforman entre el 30 % y el 50 % de sus filas. El reclutamiento viene impulsado por la pobreza, el hambre y el colapso de la educación y los servicios sociales. Las niñas, en particular, siguen enfrentándose a un elevado riesgo de violencia sexual. En respuesta a ello, el UNICEF ha desmovilizado y reintegrado a más de 140 niños por medio de un protocolo de 2024 con el Gobierno, ha creado espacios de aprendizaje temporales y ha prestado apoyo nutricional a más de 27.800 niños y 267 cuidadores.

64. La violencia ha desplazado a más de 680.000 niños, lo que supone un aumento del 25 % desde diciembre de 2024. Solo el 55 % de los establecimientos de salud de la capital siguen operativos, lo cual limita aún más el acceso de los niños a los servicios esenciales. Al mes de mayo, más de 1.600 escuelas permanecían cerradas en los departamentos del Oeste, Artibonito y del Centro, frente a las 960 que estaban cerradas a comienzos del año. Esta situación afectaba a 1,2 millones de alumnos y maestros.

VII. Prestación de servicios sociales básicos y resiliencia

Necesidades humanitarias y acceso a los servicios básicos

65. Casi 1,3 millones de personas están desplazadas dentro del país, lo cual representa un aumento del 24 % con respecto a diciembre de 2024, según los datos de junio de la matriz de seguimiento de los desplazamientos de la OIM. La mayoría de esas personas (el 77 %) está albergada en diversos departamentos, mientras que el 23 % se encuentra en la capital. Entre los principales factores que contribuyen al aumento cabe citar los ataques de bandas, que se han extendido al departamento del Centro, la continuación de la violencia en la capital y la intensificación de los ataques en Petite Rivière de l’Artibonite. El número de emplazamientos de desplazados prácticamente se ha duplicado, pasando de 142 a 246, principalmente debido a los

ataques en el departamento del Centro y a la consiguiente huida de la población en busca de seguridad. En el departamento del Centro hay actualmente 85 emplazamientos de desplazados, cuando en diciembre de 2024 no había ninguno. Por primera vez, el número de emplazamientos fuera de Puerto Príncipe ha superado el número de emplazamientos en la capital. En todo el país, 218.891 personas viven en emplazamientos de desplazados, incluidas 72.000 personas en el departamento del Centro y 21.000 en Petite Rivière de l'Artibonite.

66. Las deportaciones masivas de haitianos continuaron, con un total de 108.583 migrantes deportados entre enero y el 5 de junio; el 98,3 % de esas deportaciones se originaron en la República Dominicana. En los cruces fronterizos de Belladère y Ouanaminthe, la Oficina Nacional de Migraciones y la OIM, en coordinación con otros asociados, han asistido a una media de 15 mujeres embarazadas y 15 madres lactantes al día desde el 22 de abril.

67. La inseguridad pesa enormemente en el acceso a los servicios sociales básicos. Al mes de junio, de los 254 establecimientos de salud con capacidad para pacientes hospitalizados evaluados a nivel nacional por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, solo el 13 % estaban plenamente operacionales. En la zona metropolitana de Puerto Príncipe, solo el 5 % de los 93 establecimientos de salud evaluados estaban plenamente operativos. El acceso a la educación también se ha visto seriamente comprometido.

68. Los asociados humanitarios respondieron prestando alojamiento y artículos no alimentarios esenciales a 36.518 desplazados, como lonas y kits de instalación para 31.581 personas y kits de socorro para 17.088 personas. En la zona metropolitana de Puerto Príncipe, 31 emplazamientos, en los que se alojaban 76.730 desplazados, recibieron apoyo coordinado. En la capital y el departamento del Centro, 121.262 personas en 46 emplazamientos recibieron 19 millones de litros de agua potable. Los servicios de saneamiento llegaron a 66.168 personas, y se repartieron 2.787 kits de higiene a casi 20.000 desplazados y miembros de las comunidades de acogida. Además, se puso en marcha un plan de respuesta multirriesgo (para cólera, inundaciones y desplazamiento) con nueve asociados. También se prestó apoyo a 9.000 personas con operaciones de limpieza, la promoción de la higiene y las reparaciones de la infraestructura hídrica, en particular en Tabarre, Croix-des-Bouquets y Cité Soleil. La OIM también suministró 2,5 millones de litros de agua limpia a 33.195 desplazados en ocho emplazamientos.

69. El UNICEF y el PMA aumentaron significativamente sus actuaciones nutricionales. El UNICEF examinó a 27.782 niños e identificó 3.540 casos de malnutrición aguda grave y 4.498 casos de malnutrición aguda moderada, a los que se proporcionó tratamiento. La tasa de recuperación fue del 84,1 %. Se proporcionaron suplementos de vitamina A, micronutrientes en polvo y suplementos de hierro y ácido fólico a miles de mujeres y niños. El UNICEF también distribuyó 3.300 cartones de alimentos terapéuticos y llevó a cabo sesiones de concienciación para 26.011 cuidadores sobre temas como la alimentación de los lactantes, la prevención de la violencia de género y la protección contra la explotación y los abusos sexuales. El PMA examinó a 20.346 personas —principalmente niños menores de 5 años y mujeres embarazadas o lactantes— y llevó a cabo 18.375 sesiones de concienciación. Se distribuyeron raciones nutricionales a 21.435 personas, prestando especial atención al departamento de Artibonito y a los departamentos del Oeste y del Sur.

70. Las organizaciones que trabajan en la frontera con la República Dominicana respondieron proporcionando apoyo humanitario, alojamiento y asistencia para la obtención de documentación. Entre enero y junio, como parte de los esfuerzos para reducir la mortalidad materna, el UNFPA distribuyó 42 kits de salud reproductiva de emergencia. Además, también se distribuyeron 3.800 implantaciones contraceptivas

subcutáneas, 45.360 ciclos de píldoras anticonceptivas orales y 17.700 píldoras del día siguiente en los departamentos del Oeste y Artibonito para asegurar la facilidad de acceso a métodos anticonceptivos modernos a fin de que las personas pudieran tomar sus decisiones de planificación familiar.

VIII. Entorno operacional

71. Los vuelos comerciales internacionales al aeropuerto internacional de Toussaint Louverture de Puerto Príncipe siguieron suspendidos después de que la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos dictara una prohibición de vuelos, lo cual dificultó significativamente la movilidad del personal de la BINUH. Si bien el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas proporciona transporte aéreo limitado entre Cabo Haitiano y Puerto Príncipe, la sostenibilidad del servicio sigue dependiendo de que se siga disponiendo de financiación voluntaria. Aún está por evaluarse la seguridad y la sostenibilidad de los vuelos nacionales que se reanudaron en junio desde Puerto Príncipe.

72. Teniendo en cuenta la capacidad de extracción aérea y los activos de seguridad existentes, la presencia de las Naciones Unidas en Puerto Príncipe se ha limitado a un máximo de 133 efectivos. Dentro de ese límite máximo, la BINUH rota a una reserva de 52 efectivos internacionales que llegan a Puerto Príncipe junto con 25 miembros del personal de seguridad en despliegue ordinario y 57 funcionarios de contratación nacional. Los demás 23 funcionarios de contratación internacional trabajan a distancia. Habida cuenta de esas limitaciones, de conformidad con las directrices aprobadas sobre el concepto y el plan de la misión, la Secretaría, en coordinación con la BINUH, llevó a cabo un examen del concepto de la Oficina, teniendo en cuenta los importantes acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad desde su establecimiento en 2019. En ese momento, la planificación se basaba en la estabilidad política y la continuación del desarrollo de la capacidad policial. Sobre la base del examen, se señalaron varias medidas estratégicas para establecer un orden de prioridades entre las tareas de la misión, reducir la dotación de personal y racionalizar los recursos a fin de poder cumplir el mandato en las condiciones de seguridad imperantes. El concepto de la misión revisado se terminará en julio, después de que el Consejo de Seguridad tome una decisión sobre el mandato, e incluirá conceptos técnicos de las operaciones revisados para los componentes de policía, apoyo a la misión y seguridad.

73. La violencia de bandas, que va en aumento, sigue trastocando los servicios esenciales de los que la BINUH depende, lo que supone una enorme presión para la capacidad de la Policía Nacional de Haití, que debe asegurar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. A pesar de las persistentes dificultades para acceder a los puertos marítimos, la BINUH reabasteció su punto de repostaje de vehículos, asegurando con ello la disponibilidad de reservas de combustible suficientes para mantener los niveles operacionales actuales hasta en final del año natural. A fin de mejorar la resiliencia operacional, la BINUH también ha adquirido paquetes de raciones de combate adicionales, aumentando los niveles de existencias a ocho días de suministros operacionales plenos. Si bien el entorno de telecomunicaciones de Haití presenta desafíos continuos, las líneas de comunicación primarias de la misión se mantuvieron en gran medida intactas, preservando así su continuidad operacional.

IX. Explotación y abusos sexuales

74. Entre el 1 de abril y el 31 de mayo, la BINUH no registró ninguna denuncia de explotación ni abusos sexuales, estuviera o no asociada una demanda de paternidad y pensión por alimentos, contra ningún miembro de su personal o de misiones anteriores de las Naciones Unidas.

X. Observaciones

75. Haití sigue enfrentándose a considerables desafíos, derivados en particular del deterioro de la situación de la seguridad y de las crecientes zonas controladas por las bandas. Encomio a las autoridades nacionales por su determinación de hacer avanzar el proceso de transición, en particular el examen constitucional y los preparativos para las elecciones. La redacción del texto constitucional revisado, precedida por amplias consultas nacionales, representa un hito en el avance hacia las principales prioridades estratégicas de la transición y complementa los esfuerzos en curso encaminados a restablecer el orden democrático mediante las elecciones. La estabilidad institucional es crucial para proporcionar el marco necesario para una gobernanza efectiva y el desarrollo a largo plazo. Me preocupan particularmente las acciones que amenazan con demorar o minar los esfuerzos encaminados a alcanzar los objetivos actuales de la transición: el restablecimiento de la seguridad, la revisión de la Constitución y la celebración de elecciones. Insto a todas las partes interesadas a que fomenten el diálogo interhaitiano inclusivo, prestando particular atención a proteger la participación de las mujeres y a fortalecer la cohesión nacional en la senda hacia el futuro.

76. Está claro que el progreso político sostenido se logrará solo por medio de esfuerzos concertados para abordar, y mejorar significativamente, el entorno de seguridad. Aliento a que se preste un apoyo internacional de seguridad más sólido a fin de eliminar la amenaza que suponen las bandas. Exhorto a los Estados Miembros a que adopten medidas, en consulta con las autoridades nacionales, en relación con las propuestas que hice al Consejo de Seguridad el 24 de febrero (véase [S/2025/122](#)) para, entre otras cosas, prestar apoyo logístico y operacional a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad mediante la creación de una oficina de apoyo de las Naciones Unidas, financiada con el presupuesto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben aumentar la asistencia en materia de seguridad a Haití a fin de evitar cualquier vacío en el apoyo en el contexto de la urgente y rápidamente cambiante situación sobre el terreno. La función de la BINUH para apoyar la paz y la seguridad sigue siendo esencial para hacer frente a las causas fundamentales de la prolongada crisis política y de seguridad y las devastadoras repercusiones para la población. En este sentido, recomiendo que se prorrogue otros 12 meses el mandato de la BINUH, con los recursos logísticos y de seguridad necesarios para operar en el entorno actual.

77. En vista de los crecientes niveles de violencia, en particular contra las mujeres, celebro la creación de dependencias judiciales especializadas encargadas de investigar y enjuiciar los casos de corrupción y los delitos financieros, así como las atrocidades masivas y la violencia sexual. Se trata de un importante paso en la senda hacia el fin de la impunidad y la garantía de la justicia para las víctimas de esas graves violaciones. Esos esfuerzos deben contar con el apoyo de la BINUH y de otros asociados internacionales. Acojo con agrado también los esfuerzos nacionales por implementar el régimen de sanciones de las Naciones Unidas, incluida la congelación de activos de las personas sujetas a sanciones de las Naciones Unidas, y aliento a que se adopten más medidas concretas para aplicar plenamente sus disposiciones.

78. Me preocupa profundamente el reclutamiento de niños por las bandas. En vista de esta tendencia creciente, es esencial proporcionar un apoyo continuado y reforzado a las iniciativas lideradas por el Gobierno que faciliten la separación de niños de las bandas, ofreciendo al mismo tiempo programas de apoyo integrales y que respondan a las cuestiones de género. Tomo nota de la labor realizada en este ámbito y hago hincapié en la importancia de fortalecer el marco institucional nacional para apoyar la reducción de la violencia comunitaria. La creación de una nueva entidad nacional dotada de la capacidad técnica y operacional necesarias, como indicó el Consejo

Presidencial de Transición, es vital para implementar la estrategia nacional de desarme, desmantelamiento, reintegración y reducción de la violencia comunitaria (incluidos los procesos no militares), esencial para restablecer la paz y la seguridad en Haití.

79. Haití es uno de los cinco únicos países del mundo en que la población vive en condiciones similares a la hambruna. Los desplazamientos internos han alcanzado su mayor nivel desde el terremoto de 2010. Los hospitales, los centros de salud y las escuelas son atacados de manera habitual y están al borde del colapso. Años de infrafinanciación de la respuesta humanitaria, en un contexto de necesidades crecientes y de aumento de la violencia, han socavado los mecanismos de afrontamiento fundamentales y han privado a millones de haitianos de un apoyo esencial. Me preocupa profundamente el plan de respuesta humanitaria, que sigue estando financiado solo en un 8 %. A fin de ayudar a la población haitiana que sufre en estos tiempos difíciles, insto a una solidaridad internacional mayor y más significativa con Haití.

80. Encomio al Representante Especial, al personal de la BINUH y a todo el equipo de las Naciones Unidas por su dedicación en estas circunstancias extraordinarias.

Anexo

En el presente anexo se facilita la información disponible sobre los casos de violencia de bandas, las actividades delictivas y los abusos y violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género, en Haití, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución [2743 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad.

Figura I
Víctimas de secuestros por género y grupo de edad

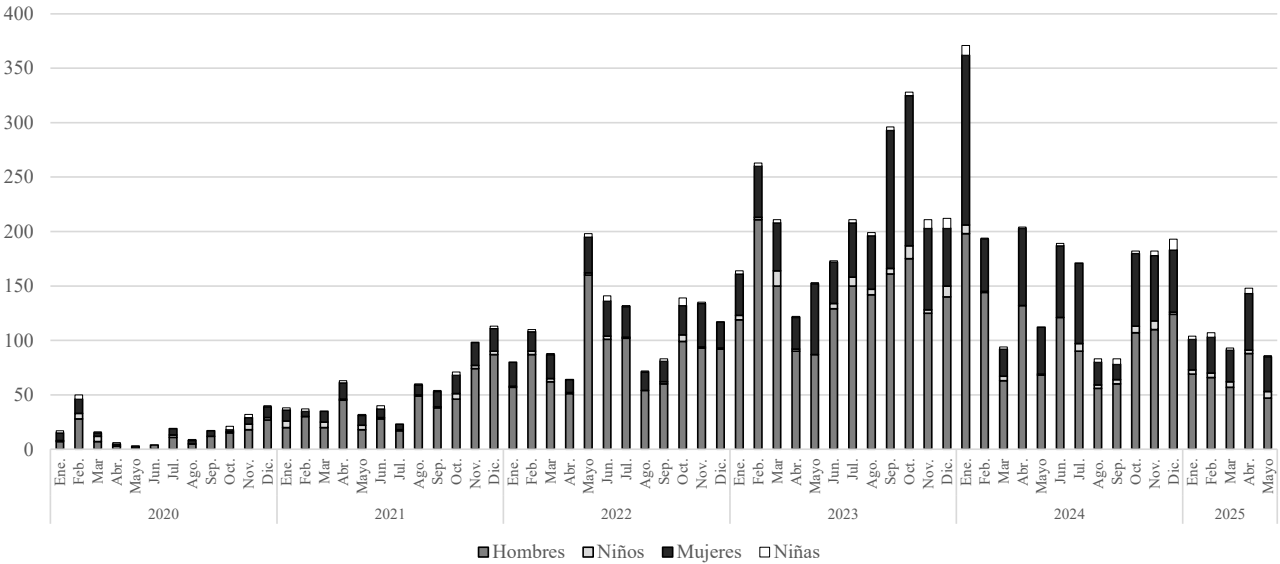


Figura II
Homicidios intencionales por género y grupo de edad

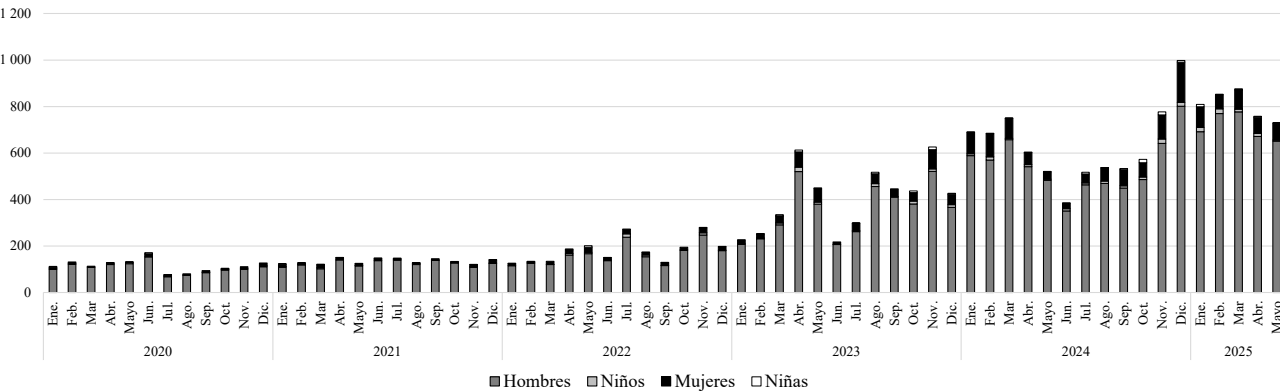


Figura III
Homicidios intencionales por tipo

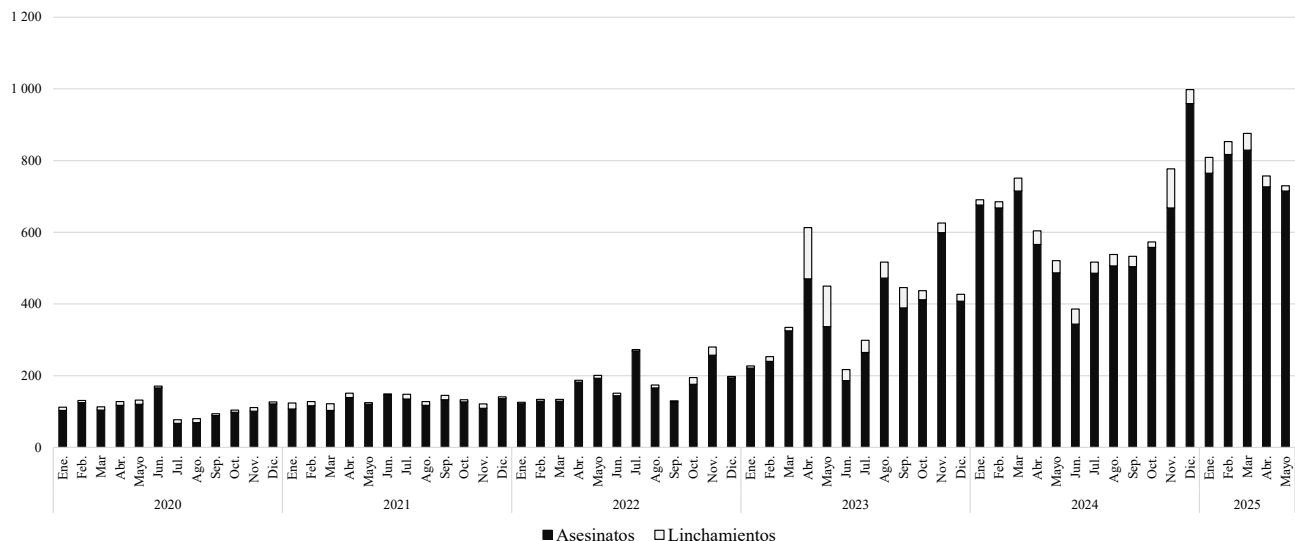


Figura IV
Agentes de la Policía Nacional de Haití

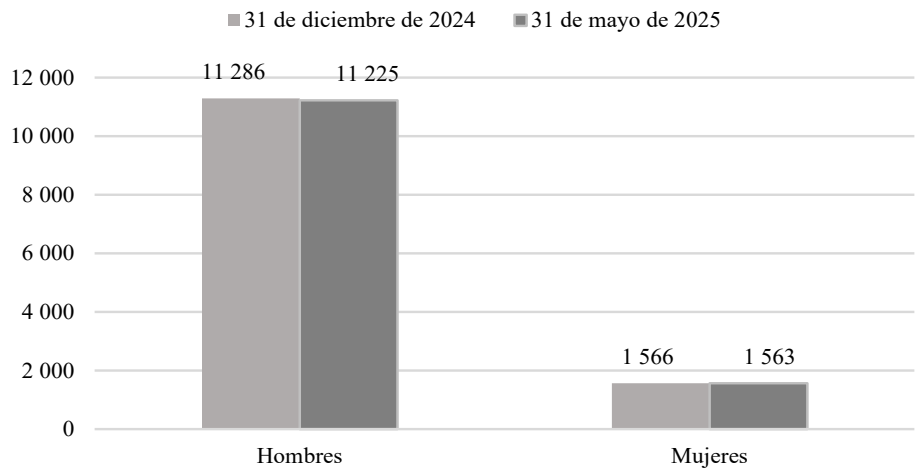


Figura V
Reclusos por género y edad

